

MUNICIPIO E

Acta N° 35-4

25/02/2026

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Gonzalo Fau (Coalición Republicana) y Pilar Olascoaga y Víctor Fomichov (FA). Suplentes: Nicolás Pías y Daniela Torres (Coalición Republicana), Eduardo Correa, Tabaré Espindola, Oscar Silva y Cristina Cafferatta (FA).

Directoras y funcionarios:

Vecinos: Ariel Imken (CV7)

Secretaria de acta: Maria Noel Carreño

Siendo la hora 18:05 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

Vecinos:

- 2) Previos:

- Mercedes Ruíz: quedó terminada la Plaza de Boix y Merino.
- Mercedes Ruíz: Arroyo Carrasco, se firma el contrato entre la Intendencia de Montevideo y la de Canelones, el sábado a las 11 horas.
- Cristina Cafferatta: reunión de mañana en el CCMN a las 17 horas entre DINISU, IM y la ANV, para dialogar sobre los resultados de las encuestas realizadas en Aquiles Lanza.
- Mercedes Ruíz: hoy en la reunión de Directores le dijeron que para los EPZ pusiéramos un titular y un suplente.
Eduardo Correa: es una sugerencia de la Dirección pero no sabe cual es el fundamento, él participó mucho tiempo, participa la gente de los ccz's, CV y no entiende porque solicitan eso, no esta de acuerdo.
Mercedes Ruíz: puede ir el titular y el suplente.
Eduardo Correa: siempre fueron 2.
Pilar Olascoaga: esta bien que vayan 2, uno de cada bancada y que cada uno tenga un suplente.
Nicolás Pías: nosotros eso lo votamos aca en esta mesa.
Gonzalo Fau: ya esta decidido.

- Mercedes Ruiz: el 04/03/26 votamos el Plan de Obras.

Cristina Cafferatta: no lo vimos.

Mercedes Ruíz: lo vamos a ver y lo vamos a votar, lo mandamos antes.

Rampas y Veredas van a ser en el año 2026, reposición de juegos, mantenimiento, etc, también en el 2026.

Calles y Obras Viales hay que ejecutar en el año y ya no nos da el tiempo para hacer la licitación.

Este 2026 empezamos con las licitaciones de lo que queremos hacer en el 2027.

Gonzalo Fau: Santa Mónica y Avda. Italia hay una rampa rústica, en los costados no tiene nada que no permita que los autos doblen para ingresar a la calle auxiliar.

Habría que ponerle algo en los costados, taquitos de hormigón.

Para poder poner los toquitos de maderas en los jardines hay que pedir permiso?

María Noel Carreño: si, el tramite se hace en los ccz's.

Tabaré Espindola: el Plan de Obras incluye arbolado?

Mercedes Ruíz: si.

En Avda. Italia y Caldas los autos que vienen por Avda. Italia al Este se mandan por la rampa y esta desecha, ver que se puede hacer para que no entren los autos en diagonal a la estación.

- Nicolás Pías: va a hacer los grupos de whatsapp para las comisiones en las que esta el.

Víctor Fomichov: el lunes se conformó la mesa ejecutiva del CV 6 transitoria, es importante concretar la reunión con los técnicos para que nos informen primero.

- Víctor Fomichov: entrega por escrito, vecinos de Malvín Alto tienen problemas, en Camino Carrasco e Hipólito Yrigoyen hay 2 ombúes, dentro de los ombúes vive gente, el transito peatonal y la inseguridad de ahí es impresionante, lee la nota.

- Mercedes Ruíz: el Ing. Agr. tiene fecha para ser papá para la semana que bien, el que va a estar acompañándonos mientras él no este es Rodrigo Carrau, quien trabajo 5 años con Arcos, debido a la rapidez con la que tuvimos que hacer esto, nos pareció que era una persona idónea en el tema, empezó ayer a trabajar, se lo va a contratar.

Eduardo Correa: pensó en el tema para poder contratar a alguien y ademas conoce a Carrau, le consta su capacidad técnica, no le queda clara la forma de contratación, de forma directa, sin pasar por el GM, le hace ruido.

- Nicolás Pías: solicita que se mande a la IM la inquietud por el estado de Camino Carrasco, Bolivia, Avda. Italia y la Rambla, son avenidas de importante circulación que están con gran deterioro.

Reitera la solicitud.

Además le llevo el planteo por la Avda. Rivera de Bolivia a Barradas, esta destruida por las raíces de los arboles y la linea del medio de la calle no se ve, esta despintada.

Mercedes Ruíz: ya lo reclamo a Tránsito de la IM.

- Nicolás Pías: vio en el Instagram, vamos a apoyar al Club Malvín?

Mercedes Ruíz: no, le vamos a llevar 3 tachos y cuando esten los tachos llenos los traen y los llevamos a los 3 comedores de Malvín Norte.

Nicolás Pías: a el le hubiera gustado apoyar con los conjuntos, que conste en actas.

- Ventanilla Única: Inés Lasida, 07/03/26, de 18 a 20 horas en el Parque Idea Vilariño.

Solicitan 100 sillas y 10 mesas.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Carlos Sabate, 06/03/2026, de 17 a 22:30 horas en la Explanada del Sofitel.

Solicitan las vallas, que las vienen a buscar y 1 baño químico.

Se aprueba por unanimidad.

- **3) Acta:** Actas No. 32-4, 33-4 y 34-4 se aprueban próxima sesión.

- **4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2026-0016-98-000036:** Solicitud de creación del Concejo Ejecutivo Malvín Norte.

Se lee.

Pilar Olascoaga esto nace de Cristina Pastro, quien la asesoró en esto, ella estuvo vinculada al Plan de Goes y recordaba que había un plan para Malvín Norte, el cual no está actualizado.

Es armar un grupo de trabajo integrado por el Municipio, diferentes oficinas de la IM y Ministerios, lo que hace es que obliga a las diferentes áreas a trabajar en forma conjunta sobre los diferentes temas.

Víctor Fomichov: unir todas las acciones que hay en el territorio, articular para trabajar en forma sinérgica.

Mercedes Ruíz: si quisiéramos hacer algo en Malvín Norte tendríamos que pedir permiso a esta comisión?

Pilar Olascoaga: depende de que obra se quiera hacer, tener una visión de como se va a desarrollar esa zona.

Cristina Cafferatta: es coordinar y no pedir permiso, no le quita facultades al Municipio.

Pilar Olascoaga: articular.

Nicolás Pías: es complejo, IM, Fuerzas Vivas, Municipio.

Pilar Olascoaga: están hablando de comisiones, esto es diferente, los mandata el Intendente.

Nicolás Pías: es difícil el trabajo que se realiza porque no son resolutivos, ejecutivo a corto periodo.

Es difícil cuando hay muchas personas opinando y pocas ejecutando y resolviendo.

Tenemos que estar para ejecutar y no hacer una planificación a largo plazo, eso lo debería hacer la IM.

Pilar Olascoaga: es un diálogo continuo y permanente entre las diferentes partes.

Hay experiencias que avala esta situación.

Esto no es una comisión, tiene un carácter diferente.

Mercedes Ruíz: es triste llegar a esto para que la IM actué.

Ignacio Ubilla: vota en contra, en la co gestión nos dejaron por fuera por temas políticos.

Pilar Olascoaga: esto lo que busca es integrar a todos.

Gonzalo Fau: estuvo pensando bastante porque siempre pide que se articule con los diferentes organizaciones, pero viendo desde otro punto de vista puede resultar peligroso y riesgoso.

Hay gobiernos municipales que están para eso.

Si le damos la herramienta al vecino para que nos elija y luego hacemos esto, quien va a tomar las decisiones?

No le parece un instrumento favorable y que se justifique, tenemos que lograr que haya mayor articulación pero con los elementos que ya tenemos.

Vota negativo.

Pilar Olascoaga: lamenta esta situación, le parece que es un tema de no pensar que podemos trabajar mejor, esperaba otra respuesta, seguirá su camino con el voto en contra.

Mercedes Ruíz: se niega que como concejo municipal no podamos y necesitemos que el Intendente le de la orden a sus directores.

Pilar Olascoaga: lamenta este resultado.

Mercedes Ruíz: vivió esto con las reuniones que se hacían en la facultad de Ciencias donde estaba la IM, los vecinos, etc, era mucha gente y no se llegó a absolutamente nada.

Pilar Olascoaga: aca no hay vecinos.

Cristina Cafferatta: le asombra, es como que estuvimos parados en lugares diferentes y no nos enfocamos en lo mismo.

El objetivo de esto es que las diferentes instituciones logren ver todas juntas desde arriba y sin superponerse de lo que esta pasando.

Todos conocemos las vías que hay en Malvín Norte.

Ignacio Ubilla: no hay una estructura, no hay organigrama, no hay visión, no hay misión.

Nicolás Pías: en el concejo ejecutivo vamos a ser minoría.

Pilar Olascoaga: ahí no se vota.

Nicolás Pías: entonces para que se hace si no se toman decisiones.

Pilar Olascoaga: esto no es político partidario, se trata de que la política publica llegue al territorio.

Gonzalo Fau: tendría que ser algo interministerial.

El municipio puede ejecutar.

Nicolás Pías: tuvo que salir el municipio a limpiar el realojo porque la IM se olvidó.

Pilar Olascoaga: no es así.

Cristina Cafferatta: estamos hablando de algo que trasciende la limpieza.

Mercedes Ruíz: el municipio actuó primero porque la IM estaba haciendo lo mismo en otro asentamiento, estuvimos 3 días antes trabajando

Ignacio Ubilla: Cristina entiendo lo que decís, le extraña que diga que no nos interesan los vecinos.

Cristina Cafferatta: ella no dijo eso.

Ignacio Ubilla: no comparte lo que dijo, como no comparte que el Intendente haga una comisión ejecutiva.

Planteo que se podía haber hecho en la mesa de GM.

Pilar Olascoaga: no estamos saltando al GM, le estamos pidiendo el voto para mandarlo todos juntos.

El expediente tiene que seguir su curso.

Ignacio Ubilla: se presentó directamente al Intendente, traerlo al GM es meramente formal.

Pilar Olascoaga: el expediente tiene que tener un fin y si deciden archivarlo se puede archivar.

Ellos piden que se eleve al Intendente.

Víctor Fomichov: no estuvo en todo el proyecto como Pilar y la compañera Pastro.

La idea de fondo, en el marco de los diferentes niveles de gobierno y el 3º nivel de gobierno es trabajar en articulación, la idea es que como hay aspectos que van mas alla de capacidad de resolución del municipio, generar una instancia que permita articular, planificar, con una visión global del territorio, que requiera una respuesta de carácter integral, temas de calles, de tránsito, etc.

Jerarquicamente lo tiene que crear el Intendente, ese es el rol, poder articular.

El tema de la co gestión el no estuvo y era otro gobierno.

Estamos trabajando en generar trabajo mas productivo con nuestra articulación.

Traerlo a este ámbito para que desde el 3º nivel de gobierno, que depende del 2º y del 1º, estaría bueno que se pueda trabajar en situación mas global.

Ese es el objetivo de esta creación con una visión global.

Se aprueba por 2 en 5 votos **No** crear el Concejo Ejecutivo

Pilar Olascoaga: positivo

Víctor Fomichov: positivo

Ignacio Ubilla: negativo

Gonzalo Fau: negativo

Mercedes Ruíz: negativo.

Ignacio Ubilla: el municipio esta interesado en participar, pero no de esa forma.

Gonzalo Fau: la forma es trabajar en esta mesa.

Ignacio Ubilla: el no propuso el archivo del expediente, eso lo propuso Pilar.

Se remite al Departamento de Secretaría General con el acta de esta sesión adjunta y esperando respuesta de la IM y que el GM no se entere cuando ya este conformado el concejo ejecutivo.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2025-9413-98-000404:** Solicitud de viabilidad de uso, Michigan N 1404.

Se lee informe de la Arq. Mónica Suárez, el cual se aprueba por unanimidad.

Remitir al Servicio Contralor de la Edificación – Locales.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Expediente 2026-1238-98-000004

Se aplica una multa de U.R. 10 a la Sra. Sara Iglesias por daño a árbol perteneciente al ornato publico.

Mercedes Ruíz: ella no lo va a votar.

Ignacio Ubilla: en la aplicación de la norma hay que multarla y hay que informarle de como funciona la norma, vota afirmativo para ser coherente.

Gonzalo Fau: la IM no esta cumpliendo con las podas de los arboles, lo cual puede ocasionar accidentes, él no va a votar mas multas a quien pode un árbol frente a su casa.

Mercedes Ruíz: esta de acuerdo con Gonzalo.

Gonzalo Fau: notificar a la sra que no esta correcto lo que hizo.

Eduardo Correa: la vecina dice que plantó el árbol, cosa que no debería haber hecho.

El que tiene que podar el árbol es el municipio y no la IM:

Mercedes Ruíz: si, es el municipio el que esta atrasado.

Pilar Olascoaga: lee el informe del Ing. Agr. Arrillaga, vota afirmativo a la multa.

Víctor Fomichov: el árbol fue plantado por la sra por falta de conocimiento.

El informe técnico implica poner la sanción, se pone en el lugar del vecino, prefiere no multarlo.

Se aprueba por 3 en 5 **NO** aplicar la multa, notificarla que por única vez no se le aplicará la multa y que no esta permitido tocar los arboles del ornato publico.

-Varios:

- Ignacio Ubilla: le parece bien que se haya contratado a alguien mientras que el Ing. Agr. no esta, pero aclara que tomaron conocimiento de esto aca, ene sta mesa.

- Victor Fomichov: en las vías de comunicación del municipio difundir algo por el tema de las podas de los arboles.

Ignacio Ubilla: en redes se ha comunicado muchas veces, pero hay mucha gente que no lee las redes del municipio, realizar un pequeño volante informativo y cuando sucede esto repartirlo en las casas.

Nicolás Pías: o colocarlos en los negocios de la zona.

Eduardo Correa: habría que pensar bien cuando ellos propusieron hacer una comisión de comunicación de municipio, ya que Ignacio dice que nadie lee las redes del municipio, y lo mismo con la comisión de presupuesto, por el tema del contrato de Carrau.

Siendo las 19:56 horas se termina la sesión

Próxima sesión: miércoles 4 de marzo de 2026, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.